

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 550-01 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 550-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Jacques Palacin, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Perpignan, Francia.

ARTICULO 2.- La señora Ivette E. Bautista, queda designada Consejera de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 3.- El señor Marcelo Contreras Contreras, queda designado Auxiliar Consular del Consulado General de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Mercedes Brito Cordero.

ARTICULO 4.- La señorita Carolina Cáceres Arango, queda ascendida a Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Alemania, en sustitución del señor Vladimir Velásquez, renunciante.

ARTICULO 5.- La señora Annette M. Mañon Miolan, queda designada Auxiliar Consular Honorífico del Consulado General de la República Dominicana en Miami, Florida.

ARTICULO 6.- La señora Claudia Mansfield de Diesen, queda designada Consejero de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de Noruega.

ARTICULO 7.- La señora Magda J. Marrero de Ballester, queda designada Auxiliar Consular del Consulado General de la República Dominicana en Ottawa, Canadá, honorífico.

ARTICULO 8.- El señor Nelson Ahmed Chabebe, queda designado Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América con sueldo de RD\$1.00.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 551-01 que designa al General de Brigada F.A.D., Eduardo Tejada Bodden, Agregado de Defensa ante el Gobierno de España, en adición a sus funciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 551-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada, F.A.D., Eduardo Tejada Bodden, queda designado Agregado de Defensa ante el Gobierno de España, en adición a sus funciones de Agregado Militar, Naval y Aéreo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA